Outlook

INGRESO POR REPARTO Asunto: PRIMERA INSTANCIA Radicado: 11001020300020260104100

Desde internorepartotutelacivil <internorepartotutelacivil@cortesuprema.gov.co>
Fecha Mar 2026-02-24 10:54
Para Despacho 006 Sosa <despacho006sosa@cortesuprema.gov.co>
CC Lucero Cadena Villamarin <Lucerocv@cortesuprema.gov.co>; Alida Carolina Guerrero Olaya <alidago@cortesuprema.gov.co>

3 archivos adjuntos (30 MB)
Acta de reparto.pdf; Anotaciones.pdf; Tutela.pdf;

INGRESO POR REPARTO
Asunto: PRIMERA INSTANCIA **Radicado:** 11001020300020260104100 **Magistrado Ponente:** DR. JUAN CARLOS SOSA LONDOÑO **Accionante:** LUZ MIRIAM PRESIGA VARGAS, FANNY PATRICIA LINARES PRESIGA **Accionado:** SALA DE EXTINCION DEL DERECHO DE DOMINIO DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE DISTRITO JUDICIAL DE BOGOTA, JUZGADO SEGUNDO PENAL DEL CIRCUITO ESPECIALIZADO DE EXTINCION DE DOMINIO DE BOGOTA **Ingresa archivo digital:** 3 pdf + Enlace **Fecha de radicación y reparto:** 24 febrero 2026 **Fecha de ingreso:** 25 febrero 2026 **Vencimiento:** 10 marzo 2026 **Responsable:** Jaime Humberto Carvajal Caballero

De: apptutelasvcio@cendoj.ramajudicial.gov.co
Enviado el: 23 febrero 2026 16:10
Para: internorepartotutelacivil@cortesuprema.gov.co
CC:
Asunto: RV: Generación de Tutela en línea No 3578844

Señores
HONORABLES MAGISTRADOS
SALA DE CASACION CIVIL DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA

Buenas tardes

Me permito informar que la tutela en Línea con número 3578844 a nombre de EVER VELASCO DAZA identificado 17386629
contra TRIBUNAL SUPERIOR DE BOGOTA SALA PENAL DE EXTINCIÓN DE DOMINIO - JUZGADO SEGUNDO DE EXTINCIÓN DE DOMINIO BOGOTÁ presentada el día 23 de febrero de 2026 se envía por competencia a su despacho, para que sea sometida a reparto.

Descargue los archivos de este tramite de tutela aqui:
Archivo

Cordialmente,

Oficina Judicial - Reparto
Dirección Seccional de Administración Judicial Villavicencio
Calle 5 No. 22 - 67 Barrio la Alborada
*Tel.*6086611811 *Ext. 1017 Villavicencio - Meta*

De: Tutela En Línea 01 <tutelaenlinea1@deaj.ramajudicial.gov.co>
Enviado: lunes, 23 de febrero de 2026 11:14
Para: Recepcion Tutelas Habeas Corpus - Meta - Villavicencio <apptutelasvcio@cendoj.ramajudicial.gov.co>; evervelasco2565@gmail.com <evervelasco2565@gmail.com>
Asunto: Generación de Tutela en línea No 3578844

RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
REPÚBLICA DE COLOMBIA

Buen día,
Oficina Judicial / Oficina de Reparto

Se ha registrado la Tutela en Línea con número 3578844

Lugar donde se interpone la tutela.
Departamento: META.
Ciudad: VILLAVICENCIO

Lugar donde se vulneraron los derechos.
Departamento: BOGOTA.
Ciudad: BOGOTA, D.C.

Accionante: EVER EVER VELASCO DAZA Identificado con documento: 17386629

Correo Electrónico Accionante : evervelasco2565@gmail.com
Teléfono del accionante : 3103116959
Tipo de discapacidad : NO APLICA

Accionado/s:
Persona Jurídico: TRIBUNAL SUPERIOR DE BOGOTA SALA PENAL DE EXTINCIÓN DE DOMINIO- Nit: ,
Correo Electrónico: repartoconsttsbta@cendoj.ramajudicial.gov.co
Dirección:
Teléfono:
Persona Jurídico: JUZGADO SEGUNDO DE EXTINCIÓN DE DOMINIO BOGOTÁ- Nit: ,
Correo Electrónico: j02esextdombt@cendoj.ramajudicial.gov.co
Dirección:
Teléfono:

Medida Provisional: SI

Derechos:
ACCESO A LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA, DEBIDO PROCESO, PROPIEDAD PRIVADA,

Descargue los archivos de este tramite de tutela aqui:
Archivo

Cordialmente,

Consejo Superior de la Judicatura - Rama Judicial Nota Importante:
Enviado desde una dirección de correo electrónico utilizado exclusivamente para notificación el cual no acepta respuestas.

AVISO DE CONFIDENCIALIDAD: Este correo electrónico contiene información de la Rama Judicial de Colombia. Si no es el destinatario de este correo y lo recibió por error comuníquelo de inmediato, respondiendo al remitente y eliminando cualquier copia que pueda tener del mismo. Si no es el destinatario, no podrá usar su contenido, de hacerlo podría tener consecuencias legales como las contenidas en la Ley 1273 del 5 de enero de 2009 y todas las que le apliquen. Si es el destinatario, le corresponde mantener reserva en general sobre la información de este mensaje, sus documentos y/o archivos adjuntos, a no ser que exista una autorización explícita.

Antes de imprimir este correo, considere si es realmente necesario hacerlo, recuerde que puede guardarlo como un archivo digital.

AVISO DE CONFIDENCIALIDAD: Este correo electrónico contiene información de la Rama Judicial de Colombia. Si no es el destinatario de este correo y lo recibió por error comuníquelo de inmediato, respondiendo al remitente y eliminando cualquier copia que pueda tener del mismo. Si no es el destinatario, no podrá usar su contenido, de hacerlo podría tener consecuencias legales como las contenidas en la Ley 1273 del 5 de enero de 2009 y todas las que le apliquen. Si es el destinatario, le corresponde mantener reserva en general sobre la información de este mensaje, sus documentos y/o archivos adjuntos, a no ser que exista una autorización explícita.

Antes de imprimir este correo, considere si es realmente necesario hacerlo, recuerde que puede guardarlo como un archivo digital.